

**ACTA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 05 de Septiembre del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 09:14 hrs. celebra la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO ; **JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL**
SRTA. LILIANA GARRIDO ORELLANA ; **JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES**
PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales.

	T A B L A	PÁG.
1	SEGUNDA DISCUSIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº13-2102 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL.	02
2	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE CASA DE PENSIÓN, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL LA ESTRELLA LTDA.	04
3	PROPUESTA PARA FUNDAMENTAR VOTO PARA ACOGER O RECHAZAR LA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (Acuerdo Nº42 del 13.02.2012).	05
4	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA PASIÓN CURICANA.	06
5	PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN SEMINARIO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, ENTRE LOS DÍAS 11 Y 14 DE SEPTIEMBRE AMBAS FECHAS INCLUSIVE Y DEJAR SIN EFECTO ACUERDO Nº197 31.08.2012.	06
6	HORA DE INCIDENTES.	06
6.1	SOLICITA INVITAR A LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN MARDONES POR EL PUNTO DE LA "PROPUESTA PARA FUNDAMENTAR VOTO PARA ACOGER O RECHAZAR LA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" PUNTO QUE QUEDÓ PARA SEGUNDA DISCUSIÓN.	06
6.2	SOLICITA PONER EN TABLA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO SUBVENCIÓN PARA EL VOLUNTARIADO DE LA DEFENSA CIVIL DE CURICÓ.	06
6.3	SOLICITA PONER EN TABLA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO SUBVENCIÓN PARA EL VOLUNTARIADO DE LA DEFENSA CIVIL DE CURICÓ.	08
6.4	SOLICITA SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DE AJEDREZ DE CURICÓ, PARA APOYAR UNA PAREJA DE JUGADORES.	08
6.5	SOLICITA HACER UN HOMENAJE A DON GABRIEL CUMSILLE Y ADEMÁS QUE ALGUNA CALLE O PLAZOLETA DE CURICÓ LLEVE SU NOMBRE.	08

SR. ALCALDE:
sesión.

En nombre de Dios abre la

1. SEGUNDA DISCUSIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº13-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL.

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: La Modificación Presupuestaria N°13, Aumentan en Vigilancia \$60.000.000.- y en Adquisición de Equipos Computacionales \$3.000.000.- es por un monto total de \$63.000.000.- ¿Alguna duda?

SR. ALCALDE: Sí, tengo una duda en la segunda parte en cuanto a la vigilancia.

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: En el Aparcadero de lunes a viernes es una persona, más un reemplazo, sábado y domingo son 3 turnos de 3 personas, porque son 24 horas. Los guardias de Permisos de Circulación, en los años anteriores habían las 24 horas 2 guardias por staf, este año se aumentó al doble la cantidad de guardias por staf, en la Oficina del Censo estaba contratada la alarma, pero entraron a robar y por razones de seguridad, el INE solicitó la contratación de un guardia, de las 21:00 hrs. a las 09:00 hrs., de la mañana por 3 meses, de lunes a viernes y los sábados y domingos son 3 guardias de turnos de 8 horas.

La Gala de la Vendimia era primera vez, se realizó en diciembre y fueron 30 guardias contratados. La Fiesta de la Vendimia con el aumento de visitantes que tuvimos en la comuna y a solicitud del OREMI que vino a revisar el espectáculo masivo solicitó una mayor cantidad de guardias. Por lo tanto, se aumentó como en 40 guardias aproximadamente.

La temporada de las Piscinas, por primera vez se tuvo que contratar guardias, a petición de Contraloría, porque antiguamente la función la realizaba gente que se contrataba para temporada piscina y por todos los hechos que habían ocurrido dentro de las piscinas. Contraloría determinó que había que contratar personal calificado para el tema.

Y la Feria OMDEL, se han incrementado que tampoco estaban considerados en el presupuesto, y eso va a depender de la cantidad de la feria y los turnos son de 24 horas.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, ¿alguna otra consulta acerca de la Modificación?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sólo una consulta más relativa a los trabajadores; los trabajadores que prestaron estos servicios, porque hay servicios que son de diciembre del 2011.

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: Eso está todo cancelado, lo que ocurre que estos sesenta millones de pesos nos falta para el contrato que viene, lo que está licitado, eso está cancelado, todo lo que fue extra está cancelado, lo que falta del presupuesto para terminar el año con la licitación que tenemos, nada de esto se debe.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Esto ya se gastó?

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: Sí. Los sesenta millones para lo que está licitado de las dependencias municipales, incluyendo el Aparcadero, porque el Aparcadero se licitó en noviembre del año pasado. Entonces no quedó en el presupuesto del 2012, pero todo hasta julio está cancelado, falta la mensualidad de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, son 5 meses los que faltan por cancelar, y para eso son estos \$60.000.000.-, que son para todas estas cosas extraordinarias que se...

SR. ALCALDE:

¿Más dudas o consultas?

Bien, entonces se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°13. ¿Los que están de acuerdo? ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 208-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de septiembre del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N° 13 de fecha 20 de agosto del año 2012, la que fue presentada a su consideración por la Jefa (s) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTO
1º INGRESOS: AUMENTAN			
08.03.001.000	Participación anual en el trienio.	\$ 63.000.000.-	\$ 63.000.000.-
2º GASTOS: AUMENTAN:			
22.08.002.000	Servicio de vigilancia		\$ 60.000.000.-
29.06.001.000	Adquisición de equipos computacionales		\$ 3.000.000.-
TOTALES:		\$ 63.000.000.-	\$ 63.000.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

2. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE CASA DE PENSIÓN, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL LA ESTRELLA LTDA.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Esta solicitud es presentada por la Sociedad Comercial La Estrella Ltda., que solicita el Giro de Casa de Pensión, que establecerá en Parcelación Los Cristales, lote 14 N°97 Curicó, tramitada totalmente la solicitud cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos positiva y con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados, los informes no contienen comentarios de ningún tipo. Esa es la solicitud que se somete a la aprobación del Concejo.

SR. ALCALDE:
consultas?

Sres. Concejales, ¿dudas o

Bien, se somete entonces a votación del Concejo esta solicitud de Casa de Pensión, a nombre de la Sociedad Comercial La Estrella Ltda. ¿Se aprueba?

Aprobada.

Don Pedro, a solicitud de lo señalado, es conveniente que en todos los documentos que nosotros enviemos a las Juntas de Vecinos para su opinión les coloquemos una parte, donde podamos colocar la fundamentación.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Esta es la primera que llegó con ese tema. Lo impuesto por el Concejo se está haciendo ya, se está mandando a todas las Juntas de Vecinos para que fundamenten la opinión.

SR. ALCALDE: Yo le incorporaría la resolución de la Contraloría, los extractos específicos, donde señala si la Junta de Vecinos no fundamenta...

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Debe ser fundamentado. Si lo vamos a incluir también.

SR. ALCALDE: Bien, pasamos al Punto N°3.

**ACUERDO N° 209-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO "CASA DE PENSIÓN", A NOMBRE DE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LA ESTRELLA LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de septiembre del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de Patente con Giro "Casa de Pensión", a nombre de Sres. SOCIEDAD COMERCIAL LA ESTRELLA LTDA. RUT N° 77.547.610-9, con domicilio Comercial en Parcelación los Cristales Lote 14 N° 97 – Curicó.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar a la persona interesada lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

3.- PROPUESTA PARA FUNDAMENTAR VOTO PARA ACOGER O RECHAZAR LA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (Acuerdo N°42 del 13.02.2012).

SR. ALCALDE: Esto es lo que la Contraloría nos pidió que nosotros rehiciéramos y que fundamentáramos nuestra votación.

Sres. Concejales, se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, quiero solicitar segunda discusión para ese tema, para poder tener todos los antecedentes a la vista.

SR. ALCALDE: Bien, me parece. Se pidió segunda discusión, así que pasamos al Punto N°4.

4. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA PASIÓN CURICANA.

SR. ALCALDE: Ellos enviaron una solicitud con un presupuesto, donde van a desarrollar distintas actividades y donde necesitan algunos instrumentos musicales para desarrollar su valor, ellos están solicitando ·\$313.900.- (trescientos trece mil novecientos pesos), dejémoslo en \$315.000.- (trescientos quince mil pesos), para redondearlo por los meses... ¿Se aprueba?

Aprobado.

ACUERDO N° 210-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA PASIÓN CURICANA POR UN MONTO DE \$315.000.- (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS).

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de septiembre del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Agrupación Folklórica Pasión Curicana por un monto de \$315.000.- (trescientos quince mil pesos), para financiar actividades propias de la organización.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN SEMINARIO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, ENTRE LOS DÍAS 11 Y 14 DE SEPTIEMBRE AMBAS FECHAS INCLUSIVE Y DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°197 31.08.2012.

SR. ALCALDE: Los Sres. Concejales que estén interesados en asistir a este Seminario se tienen que coordinar con Secretaría. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 211-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ AL SEMINARIO SOBRE “NUEVAS CARRERAS DOCENTES, AGENCIA DE CALIDAD Y SUPERINTENDENCIAS DE EDUCACIÓN E IMPLICANCIAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de septiembre del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales dejar sin efecto Acuerdo 197 de fecha 31 de agosto del año 2012 y aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Curicó que a continuación se indican, para participar en Seminario sobre “Nuevas Carreras Docentes, Agencias de Calidad y Superintendencia de Educación e Implicancias de la Educación Municipal”, organizado por el Instituto de Desarrollo y Capacitación de Políticas Públicas en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 11, 12, 13 y 14 de septiembre del año 2012

Además se autoriza cancelar el viático del día 10 y 15 de septiembre del año 2012, para la ida y regreso de los Sres. Concejales.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a los Sres. Concejales los gastos por su participación en dicho seminario, conforme al detalle del siguiente cuadro, de lo cual deberán rendir cuenta por concepto de inscripción y movilización.

CONCEJAL	INSCRIPCIÓN	VIÁTICO (ALIMENT.Y PERNOCT.)	MOVILIZACIÓN
JAIME CANALES G.	\$275.000.-	\$354.456.-	\$130.000.-
MIGUEL Á. LIMARDO R.	\$275.000.-	\$354.456.-	\$130.000.-
MARIO UNDURRAGA C.	\$275.000.-	\$354.456.-	\$130.000.-
LUIS ROJAS Z.	\$275.000.-	\$354.456.-	\$130.000.-
ENRIQUE SOTO D.	\$275.000.-	\$354.456.-	\$130.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. HORA DE INCIDENTES.

6.1.- SOLICITA INVITAR A LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN MARDONES POR EL PUNTO DE LA "PROPUESTA PARA FUNDAMENTAR VOTO PARA ACOGER O RECHAZAR LA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" PUNTO QUE QUEDÓ PARA SEGUNDA DISCUSIÓN.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, denantes en el Punto N°3 que es la propuesta para fundamentar voto para acoger o rechazar la solicitud de traslado de patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, se solicitó la segunda discusión, y en este punto me gustaría que se invitara a la Junta de Vecinos del sector de la Población Mardones para cuando sea tratado este punto nuevamente.

SR. ALCALDE: Ya.

6.2.- SOLICITA PONER EN TABLA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO SUBVENCIÓN PARA EL VOLUNTARIADO DE LA DEFENSA CIVIL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, el fin de semana estuvo de Aniversario el Voluntariado de la Defensa Civil, y en la cual todos sabemos el compromiso que ellos tienen con la comunidad. Es por ello, que se me acercaron y manifestaron que ellos habían solicitado una subvención a la Municipalidad y querían que pudieran ser considerados dentro de estos días, porque ellos necesitan esos recursos, si pudiera venir en el próximo Concejo.

SR. ALCALDE: Veámoslo con el Administrador.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto.

6.3.- SOLICITA PONER EN TABLA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO SUBVENCIÓN PARA EL VOLUNTARIADO DE LA DEFENSA CIVIL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, con respecto al Seminario a realizarse en Viña del Mar, del próximo 11 en adelante, vamos a estar muy complicados en cuanto a tiempo, ya que es un fin de semana largo, solicitaría ampliar el plazo un día antes y para volver un día después para asistir a este seminario, para ver si fuera posible.

SR. ALCALDE: Sí claro, no hay problema.

6.4.- SOLICITA SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DE AJEDREZ DE CURICÓ, PARA APOYAR UNA PAREJA DE JUGADORES.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, está pendiente una solicitud de subvención que hicieran una pareja de Jugadores de Ajedrez, para la especialidad de un Campeonato Internacional, que hasta el momento no ha llegado al Concejo, al parecer se ha entabado administrativamente el tema, le solicitaría si pudiera venir en las próximas sesiones. Gracias Alcalde.

6.5.- SOLICITA HACER UN HOMENAJE A DON GABRIEL CUMSILLE Y ADEMÁS QUE ALGUNA CALLE O PLAZOLETA DE CURICÓ LLEVE SU NOMBRE.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, me ha llegado una solicitud de AGRECO; Asociación de Comerciantes de Curicó, donde solicitan incorporar dentro de las actividades que vienen un homenaje a don Gabriel Cumsille, una persona que fue Superintendente de Bomberos de Curicó, y que sin ser bombero hizo mucho por el comercio curicano. Incluso ayer lo veía en el libro de Hugo Rey que estaba en nuestra oficina y ahí también sale mencionado. Me gustaría que pudiera llevar el nombre de Gabriel Cumsille alguna calle o plazoleta de Curicó.

SR. ALCALDE:

Bien. ¿Alguien más?

gracias.

Finaliza el Concejo, muchas

Siendo las 09:40 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E**

Siendo las 09:40 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°51.-

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°51.-